



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2522-2021-R-UNE

Chosica, 24 de noviembre del 2021

**VISTO** el Oficio N° 0885-2021-OCAyA-UNE, del 19 de noviembre del 2021, de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 3497-2019-R-UNE, del 30 de octubre del 2019, se aprueba el PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL 2019-2022, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que con el documento del visto, el Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación remite a la Rectora el proyecto del Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad; y solicita su aprobación, en el marco de lo establecido en la Resolución N° 3497-2019-R-UNE;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, conforme al documento presentado por el Director de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, tal cual se detalla en el anexo que consta de trece (13) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR** a conocer a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución, para que efectúen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mtra. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaria General (e)



Dra. Eida Violeta Asencios Trujillo  
Rectora

# PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Oficina de Calidad Académica y Acreditación

NOVIEMBRE - 2021



## INTRODUCCIÓN

La educación superior en el Perú está sufriendo profundos cambios que ha remecido a toda la universidad peruana. Los primeros cambios se dan cuando se aprueba en el año 2007 el Proyecto Educativo Nacional al 2021. En su objetivo estratégico 5 señala que la educación superior de calidad es un factor determinante para el crecimiento del país. El tema de calidad en la educación superior fue cada vez más notorio. Al inicio fue preocupación solo de la comunidad universitaria para luego tornarse en una política educativa para el país. Por tanto, se generó la necesidad de que las universidades tengan que rendir cuentas a la sociedad respecto a los servicios que brinda. Con la creación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) se consolida la importancia del rendimiento de cuentas. Su función principal es “garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad”. Se establecen modelos de acreditación para demostrar la calidad de la enseñanza de las universidades. En armonía con la UNESCO, que establece cinco dimensiones en materia de calidad educativa, la rendición de cuentas se centró en las estructuras y procesos administrativos y de gestión, implementación de buenas políticas, marco legal apropiado, recursos y medición de los resultados de aprendizaje. Avanzando con esta política, en el 2015 se promulga el Decreto Supremo N° 016 que establece las políticas de aseguramiento de la calidad en la Educación Superior Universitaria.

Con la nueva ley universitaria se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Este órgano, que reemplaza a la Asamblea Nacional de Rectores, establece condiciones básicas de calidad para que todas las universidades puedan continuar funcionando. Es en este contexto que la UNE con el fin de adecuarse y responder a estos cambios y nuevos contextos es que establece en esta propuesta un Plan de implementación del sistema de gestión de calidad basado en los lineamientos de la norma NTC-ISO 9001:2015, hasta la realización de la auditoría interna.



## OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA UNE

Dentro de los objetivos de este plan tenemos:

### OBJETIVOS

**GENERAL:** Implementar el plan de del sistema de gestión de calidad de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle basado en los lineamientos de la norma NTC-ISO 9001:2015, hasta la realización de la auditoría interna.

### ESPECÍFICOS:

- Vincular a todo el personal administrativo de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle en el desarrollo de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, mediante la sensibilización y capacitación del avance de las diferentes etapas del mismo, del levantamiento y verificación de los procedimientos del área administrativa.
- Establecer la documentación necesaria y requerida por la norma NTC-ISO 9001:2015 para asegurarse de la eficaz operación y control del Sistema de Gestión de Calidad.

### ALCANCE

La Universidad promueve el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en el proceso de autoevaluación por programas, los cuales están en su etapa de análisis de los avances conseguidos para la priorización de los mejores 15 programas en pos de la acreditación externa en el año 2022.

El proceso de acreditación comprende: Acreditación institucional integral; acreditación de programas de pregrado y posgrado. La acreditación en la universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos. La universidad promueve, como criterios favorables para el proceso de acreditación de su calidad: La creación y fortalecimiento de las unidades e institutos de investigación, de acuerdo con las líneas de investigación establecidas por la universidad, en concordancia con las necesidades y planes del desarrollo regional y nacional.

La universidad proporciona en su plan de desarrollo institucional y planes operativos, el soporte administrativo, logístico y económico para la realización de los procesos de autoevaluación Y planes de mejora, con el acompañamiento de la Consultora Líder Carol Bejarano y los especialistas y asistentes que coordinan permanentemente con los programas de la UNE, son necesarios el logro de la acreditación externa 2022 la y la renovación de la licencia institucional por la mejora continua en las Condiciones Básicas de Calidad. El cumplimiento de los procesos de autoevaluación y acreditación es responsabilidad del rector, vicerrectores, decanos, director de la escuela de



posgrado, directores de las escuelas profesionales y de la oficina de calidad académica y acreditación (OCAyA). El Sistema de Gestión de Calidad involucra a toda la comunidad universitaria de la UNE y sus unidades académicas y administrativas.



## EXPOSICION DEL INTERÉS DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD -UNE

### EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

#### CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ENRIQUE GUZMAN Y VALLE

El licenciamiento institucional es el procedimiento establecido por ley para asegurar que las universidades cumplan con las condiciones básicas de calidad (CBC) que les habilite a prestar el servicio educativo universitario. La licencia otorgada a la universidad comprende a todos sus locales y filiales, detallando los programas que ofrece. La creación de nuevos programas requiere la licencia de funcionamiento previo. Para lograr la licencia de funcionamiento, la universidad debe cumplir con todas las CBC establecidas por la SUNEDU. La licencia de funcionamiento es temporal y renovable, su vigencia mínima es de seis (6) años y es otorgada o denegada por el Consejo Directivo de la SUNEDU.

Nuestra Universidad está en un proceso de acompañamiento liderado por la Oficina de Calidad Académica y Acreditación que concluye en la quincena de diciembre, con la meta del informe de levantamiento de requerimientos y observaciones precisada en la Resolución N° 165-2019-SUNEDU/CD y que concede a su vez la licencia institucional por seis (6) años. Si no levantamos los requerimientos y adoptamos las recomendaciones, y si no las ingresamos al Plan Operativo 2022, no podrán ser cumplidas, la mejora continua detenida y las Condiciones Básicas de Calidad deterioradas. Eso nos alejaría cada vez más de la renovación de la Licencia Institucional dentro del nuevo modelo cuando nos corresponda.

Con la promulgación de la Ley Universitaria, el Estado inicia el diseño de procesos hacia el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias, de manera que existan mecanismos eficientes para la creación, funcionamiento y supervisión de las universidades. Como primer paso, el Ministerio de Educación (MINEDU) elaboró la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, la cual se convierte en el documento que orienta la reorganización del ámbito universitario, y establece como objetivo principal la organización sistémica de los actores involucrados en la educación superior universitaria y el desarrollo de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).

La política establece cuatro pilares que sientan las bases para la creación e implementación gradual del SAC en la educación superior universitaria:

- i) licenciamiento,
- ii) acreditación,
- iii) el establecimiento de sistemas de información para el sistema de educación superior universitaria y



- iv) el establecimiento de incentivos para la mejora continua. El SGC en su implementación integral y en su proceso de auditoría interna supone un conjunto de mecanismos cuyo principal objetivo es lograr que la universidad cumpla con mantener las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), y mejore las mismas levantando las observaciones y adoptando las recomendaciones, en la búsqueda de la calidad de alto nivel o excelencia académica con la acreditación externa de los primeros 15 programas en el año 2022. Para ello, este sistema se apoya en la provisión de información clara y objetiva a los diferentes actores involucrados en el sistema universitario con respecto a las características, insumos, procesos y resultados de la prestación del servicio educativo, lo cual permite una valoración individual y colectiva del mismo. En atención a ello, el licenciamiento y la acreditación son esenciales para introducir en la universidad una gestión orientada a la calidad. Este complejo proceso implica un cambio institucional, que requiere nuevos procedimientos y mecanismos, a fin de conseguir nuevos resultados, por ello la consolidación del levantamiento de información para la adecuación de los procedimientos administrativos y la adecuación de sus normas para el aseguramiento de la calidad es realmente urgente.

#### **EL POR QUÉ UN SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD**

Es una herramienta que le permite a cualquier organización planear, ejecutar y controlar las actividades necesarias para el desarrollo de la misión, a través de la prestación de servicios con altos estándares de calidad, los cuales son medidos a través de los indicadores de satisfacción de los usuarios. Para ello la Universidad ha diseñado una estrategia que le permitirá adoptar metodologías para los distintos procesos, apoyado en las mejores prácticas identificadas en cada una de los locales. La construcción colectiva de esta herramienta se basará en la identificación de los procesos aprobados que, con conciencia y conocimiento de todos los actores de la comunidad universitaria, y los procedimientos administrativos que les permitan estandarizar trámites, revalorando su talento humano, permitirá definitivamente un mejor control de las actividades, el logro de los objetivos definidos para cada proceso de una manera efectiva y ,ante todo, la adopción de la cultura del mejoramiento continuo, mediante la gestión del día a día.

LA NORMA ISO 9000. ISO 9000 es un conjunto de normas sobre calidad y gestión de calidad, establecidas por la Organización Internacional de Normalización (ISO). Las Normas ISO 9000 no definen como debe ser el Sistema de Gestión de Calidad de una organización, sino que fija requisitos mínimos que deben cumplir los sistemas de gestión de la calidad. Dentro de estos requisitos hay una amplia gama de posibilidades que permite a cada organización definir su propio sistema de gestión de la calidad, de acuerdo con sus características particulares. Las Normas ISO relacionadas con la calidad son las siguientes:

ISO 9000: Sistemas de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario. En ella se definen términos relacionados con la calidad y establece lineamientos generales para los Sistemas de Gestión de la Calidad. ISO 9001: Sistemas de



Gestión de la Calidad – Requisitos. Establece los requisitos mínimos que debe cumplir un Sistema de Gestión de la Calidad. Puede utilizarse para su aplicación interna, para certificación o para fines contractuales. ISO 9004: Sistemas de Gestión de la Calidad –Directrices para la Mejora del desempeño. Proporciona orientación para ir más allá de los requisitos de la ISO 9001, persiguiendo la Mejora Continua del Sistema de Gestión de la Calidad. La ISO 9001 es una norma internacional que toma en cuenta las actividades de una organización, sin distinción de sector de actividad. Esta norma se concentra en la satisfacción del cliente y en la capacidad de proveer productos y servicios que cumplan con las exigencias internas y externas de la organización. Hoy por hoy, la norma ISO 9001 es la norma de mayor renombre y la más utilizada alrededor del mundo (Más de un millón de organizaciones en el mundo están certificadas ISO 9001, fuente: ISO [www.iso.org](http://www.iso.org))

ENFOQUE DE LA NORMA ISO 9001:2015 En la nueva versión de la Norma ISO 9001:2015 se destaca la intención de enfatizar y guiar el Enfoque basado en Riesgos, introduciendo éste en varias cláusulas como el enfoque a procesos, en el liderazgo y especialmente en la planificación. Teniendo en cuenta que las amenazas, las incertidumbres y los riesgos son inherentes a cualquier actividad y organización, independientemente de su tamaño y sector económico, resulta sorprendente comprobar que es muy habitual que las organizaciones gestionen estos riesgos de manera ineficaz, normalmente como una actividad no estructurada ni formal, lo cual no siempre permite alcanzar los resultados esperados. La nueva Norma ISO 9001:2015 y la norma ISO 31000 para “Gestión de Riesgos” establecen una serie de principios que deben ser satisfechos para hacer una gestión eficaz del riesgo, de forma que se desarrollen, implementen y si es aplicable, se integren con el resto de los sistemas de gestión disponibles en la empresa. La gestión del riesgo es un conjunto de técnicas y herramientas de apoyo y ayuda para tomar las decisiones apropiadas, de una forma lógica, teniendo en cuenta la incertidumbre, la posibilidad de futuros sucesos y los efectos sobre los objetivos acordados; y tiene como objeto la prevención de los mismos en lugar de la corrección y la mitigación de daños una vez que éstos se han producido, por lo que resulta claramente ventajoso para las organizaciones que adopten y pongan en uso herramientas y mecanismos de gestión de riesgos. La Norma ISO 9001:2015 está orientada hacia un enfoque preventivo que se acentúa con los aspectos referidos a la Gestión del Riesgo, que consisten en reconocer los riesgos dentro de una organización y llevar a cabo las actuaciones necesarias para evitar que se produzcan. De este modo se podrá obtener una buena producción y alcanzar la satisfacción de los clientes. La incorporación del enfoque basado en riesgos en la nueva norma ISO 9001:2015 (en el apartado “6. Planificación”) implica que cuando las organizaciones adapten sus sistemas de gestión basados en la norma, deberán incluir métodos o procedimientos para la evaluación, administración, eliminación y/o minimización de los riesgos. Este conjunto de métodos o procedimientos conforman la gestión del riesgo, y una buena forma de lograr que los mismos resulten efectivos consiste en tomar como guía a los principios básicos que establece la Norma ISO 31000: 5.3.



## PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Los principios de gestión de la calidad son el marco de referencia para que la dirección de cada organización guíe a la misma, orientándola hacia la consecución de la mejora del desempeño de su actividad. Los principios de gestión de la calidad se derivan de la experiencia colectiva y del conocimiento de los expertos internacionales que participan en el Comité Técnico ISO / TC 176

- Gestión de la calidad y aseguramiento de la calidad, responsable del desarrollo y mantenimiento de las normas ISO 9000. Los principios de gestión de la calidad son aquellos que toda organización ha de seguir si quiere obtener los beneficios esperados. De nada sirve que una organización implante un sistema de gestión de la calidad que cumpla con los requerimientos detallados en la norma ISO 9001, si no sigue los principios de gestión de la calidad. Estos siete principios aparecen recogidos y definidos en la norma ISO 9001:2015 como una adecuación de los ocho principios de gestión de la calidad introducidos por la norma ISO 9000:2000 – Sistemas de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario, y en la norma ISO 9004:2000 – Sistemas de Gestión de la Calidad – Directrices para la mejora del desempeño.

**Principio 1: Enfoque al Cliente.** “Las organizaciones dependen de sus clientes, y por lo tanto deben comprender las necesidades actuales y futuras de los clientes, satisfacer los requisitos de los clientes y esforzarse en exceder las expectativas de los clientes”. La empresa debe tener claro que las necesidades de sus clientes no son estáticas, sino dinámicas y cambiantes a lo largo del tiempo, además de ser los clientes cada vez más exigentes y cada vez está más informado. Por ello, la empresa no sólo ha de esforzarse por conocer las necesidades y expectativas de sus clientes, sino que ha de ofrecerles soluciones a través de sus productos y servicios, y gestionarlas e intentar superar esas expectativas día a día. No olvidar que el cliente es quien nos solicita y quien, valida nuestro trabajo, por lo que debemos ubicarlo tanto al principio como al final de nuestra cadena de valor.

**Principio 2: Liderazgo** “Los líderes establecen la unidad de propósito y la orientación de la organización. Ellos deberían crear y mantener un ambiente interno en el cual el personal pueda llegar a involucrarse totalmente en el logro de los objetivos de la organización”. El liderazgo es una cadena que afecta a todos los directivos de una organización, que tienen personal a su cargo. Si se rompe un eslabón de esa cadena, se rompe el liderazgo de la organización

**Principio 3: Participación del personal** “El personal, a todos los niveles, es la esencia de una organización y su total compromiso posibilita que sus habilidades sean usadas para el beneficio de la organización”. La motivación del personal es clave, así como una red de comunicación que permita que todos conozcan los objetivos y su participación en la consecución de los mismos, así como un feedback adecuado, donde todos puedan aportar ideas innovadoras y propuestas de mejora. Sin estas dos acciones, difícilmente una organización pueda conseguir el compromiso del personal.

**Principio 4: Enfoque basado en procesos** “Un resultado deseado se alcanza más eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan



como un proceso". El cambio reside en la concepción de "organización". Ha dejado de ser una organización por departamentos o áreas funcionales para ser una organización por procesos orientados para la gestión de la creación de valor para los clientes.

Principio 5: Mejora "La mejora continua del desempeño global de una organización debería ser un objetivo permanente de ésta". Esa mejora continua de los procesos se consigue siguiendo el ciclo PCDA o PHVA del Dr. E. Deming: Planificar – Desarrollar (Hacer) – Controlar (Verificar) – Actuar, para mejorar.

El trabajo realizado a conciencia permite un autocontrol permanente. La implementación de ideas de revisión PDCA ayuda a la implementación de mejoras inmediatas, económicas y preventivas, que aseguran no solo la reducción de errores, sino una cultura de cambio y evolución.

Principio 6: Enfoque basado en hechos para la toma de decisión "Las decisiones se basan en el análisis de los datos y la información". Normalmente tomamos decisiones apresurados, basándonos en la información "del momento". Incluso sin contar con que esta información es incompleta, debemos sumar la influencia de otros factores como: • La inexactitud de nuestra memoria para recordar situaciones similares ocurridas en el pasado. • Lo mucho que nos afectan nuestras emociones y situaciones personales, las relaciones y opiniones que tenemos de las personas involucradas.

Principio 7: Gestión de las Relaciones "La correcta gestión de las relaciones que la organización tiene para con la sociedad, los socios estratégicos y los proveedores contribuyen al éxito sostenido de la organización" Es necesario conocer, escuchar y fomentar el desarrollo de las partes interesadas, desarrollando alianzas estratégicas con el objetivo de ser más competitivos y mejorar la productividad, la rentabilidad, y la relación con la sociedad.

#### **BENEFICIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Los beneficios que toda institución debe obtener al implementar la nueva ISO 9001:2015 son:

- Integración del enfoque de negocio del Sistema de Gestión de la Calidad, por lo que la calidad se integra en los objetivos de negocio.
- Existe una mayor importancia en la planificación, de hecho, la empresa tiene que realizar una planificación estratégica para integrar la calidad, su contexto, los clientes y las partes interesadas.
- Si se aplica de forma adecuada el enfoque basado en riesgos puede centrar todos los recursos de la empresa en los procesos de la organización con mayor proceso de la empresa con mayor probabilidad de generar no conformidades.
- La alta dirección es ahora quien se encarga de demostrar que la calidad es fundamental en el negocio.
- Es necesario mostrar un mayor liderazgo, con su involucración en el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.



- Se hace mayor hincapié en la importancia de la mejora para asegurarse de que el Sistema de Gestión de la Calidad se integra y se encuentra alineado con todos los objetivos concretos de la empresa.
- Nueva estructura que permite entender y apreciar el valor de que las diferentes normas de sistemas de gestión que utilicen un lenguaje común.
- Enfocada en el logro sistemático de proporcionar de forma regular los productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables.
- Contribuye a la gestión de la cadena de suministro de la forma más eficiente. En caso de que la institución desee implantar la norma ISO 9001:2015 y no piense certificarse pronto, podrá obtener algunos beneficios que las instituciones certificadas ya lo obtuvieron con anterioridad como:
  - Adquiere la cultura de documentar todos sus procesos.
  - La alta dirección toma el liderazgo en la mejora de la empresa.
  - Transforma al cliente y a las partes interesadas en el objetivo de sus procesos.
  - Identifica y mejora sus procesos.
  - Se desarrollan y ofrecen seguimiento a los planes.
  - Se toman decisiones en base a datos y su análisis.

#### **PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

A la fecha, la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle, no cuenta con un sistema formal de gestión de la calidad. Los procesos estratégicos, operacionales y de apoyo aún no han sido declarados, pero existe normativa y procedimientos para todas sus actividades los cuales no han sido revisados, actualizados e integrados como parte de un sistema institucional. Por lo tanto, se hace necesario sensibilizar en el enfoque por procesos del sistema de gestión de calidad de la UNE para su implementación, mantenimiento y mejora continua de sus procesos. Incluir métodos o procedimientos para la evaluación, administración, eliminación y/o minimización de los riesgos. Este conjunto de métodos o procedimientos conforman la gestión del riesgo, y una buena forma de lograr que los mismos resulten efectivos consiste en tomar como guía a los principios básicos que establece la Norma ISO 31000.

En vista que es necesario para nuestro avance en el Licenciamiento y la Acreditación externa que se quiere lograr a partir del año 2022, es necesario aprobar el Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad, que no irrogará mayores gastos, siendo cubierto con el presupuesto de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación del presente año.

Se anexa el cronograma de actividades para la implementación, y los responsables para cada una de estas.





# PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNE

N°	Actividad	F. inicio	F. fin	Responsable	Estado
<b>Implementación del SGC</b>					
1	Elaborar Plan de Trabajo para la implementación del SGC UNE con alcance Institucional	25.11.21	25.11.21	Coordinador de Implementación del SGCI	Concluido
2	Aprobar el Plan de Trabajo para la implementación del SGC UNE con alcance Institucional	26.11.21	26.11.21	Jefe de la OCAyA	Planificado
3	Coordinar la elaboración de una carta de presentación para ser utilizada con las facultades, escuelas y dependencias administrativas.	26.11.21	26.11.21	Consultor	Planificado
<b>Levantamiento de Procedimientos y Validación</b>					
4	Elaborar Programa de levantamiento de Procedimientos con las oficinas administrativas.	26.11.21	26.11.21	Coordinador de Implementación del SGCI	Planificado
5	Coordinar con las dependencias administrativas su Participación en el levantamiento de Procedimientos.	29.11.21	29.11.21	Asistente Administrativo OCAyA	Planificado
6	Realizar levantamiento de procedimientos en dependencias administrativas.	02.12.21	08.12.21	Equipo SGC OCAyA	Planificado
7	Validar procedimientos de dependencias administrativas.	09.12.21	13.12.21	Equipo SGC OCAyA	Planificado
8	Elaborar documentación del SGC según la norma ISO 9001:2015	29.11.21	01.12.21	Equipo SGC OCAyA	Planificado
9	Validar la documentación del SGC.	29.11.21	01.12.21	Equipo SGC OCAyA	Planificado
<b>Formación de Equipo de Auditores Internos</b>					
10	Elaborar Plan de Capacitación sobre la ISO 9001 y formación de Auditores Internos.	25.11.21	26.11.21	Consultor	Planificado
11	Enviar invitación a las facultades, escuelas, dependencias administrativas y demás participantes para la capacitación.	26.11.21	26.11.21	Asistente Administrativo OCAyA	Planificado
12	Matricular a los participantes en el curso de Capacitación sobre la ISO 9001 y formación de Auditores Internos.	29.11.21	29.11.21	Asistente Administrativo OCAyA	Planificado
13	Desarrollo de la Capacitación: Interpretación de la ISO 9001:2015 – Primera Parte Horario:	02.12.21	02.12.21	Consultor	Planificado
	Desarrollo de la Capacitación: Interpretación de la ISO 9001:2015 – Segunda Parte Horario:	03.12.21	06.12.21	Consultor	Planificado
	Desarrollo de la Capacitación: Formación de Auditores Internos en base a la ISO 19011:2018 – Primera Parte Horario:	09.12.21	09.12.21	Consultor	Planificado
	Desarrollo de la Capacitación: Formación de Auditores Internos en base a la ISO 19011:2018 – Segunda Parte	10.12.21	10.12.21	Consultor	Planificado



# PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNE

N°	Actividad	F. inicio	F. fin	Responsable	Estado
	Horario:				
	Desarrollo de la Capacitación: Taller de Perfeccionamiento – Primera Parte Horario:	13.12.21	13.12.21	Consultor	Planificado
	Desarrollo de la Capacitación: Taller de Perfeccionamiento – Segunda Parte Horario:	13.12.21	13.12.21	Consultor	Planificado
<b>Capacitación y Presentación del SGC</b>					
14	Organizar la Documentación del SGC UNE en Google Drive	23.12.21	23.12.21	Equipo SGC OCAyA	Planificado
15	Solicitar datos a las facultades, escuelas y dependencias administrativas para que se les brinde el acceso al Drive del SGC	09.12.21	09.12.21	Asistente Administrativo OCAyA	Planificado
16	Compilar datos.	10.12.21	10.12.21	Equipo SGC OCAyA	Planificado
17	Dar acceso a la documentación del SGC a responsables y participantes de Procesos.	13.12.21	14.12.21	Equipo SGC OCAyA	Planificado
18	Elaborar y enviar oficio de invitación a los integrantes las unidades de calidad de las facultades.	12.12.21	12.12.21	Asistente Administrativo OCAyA	Planificado
19	Elaboración de materiales para la capacitación	13.12.21	13.12.21	Coordinador de Implementación del SGCI	Planificado
20	Realizar la capacitación a equipo de la Unidad de Calidad de las Facultades.	16.12.21	16.12.21	Coordinador de Implementación del SGCI	Planificado
21	Elaboración de materiales para la presentación del SGC	13.12.21	13.12.21	Coordinador de Implementación del SGCI	Planificado
22	Presentación del SGC a los responsables y participantes de Proceso.	17.12.21	20.12.21	Coordinador de Implementación del SGCI - Equipo SGC OCAyA	Planificado
<b>Auditoría Interna</b>					
24	Elaboración del Programa y Planes de auditoría.	20.12.21	20.12.21	Coordinador de Implementación del SGCI - Equipo SGC OCAyA	Planificado
25	Elaborar una carta de invitación a los auditores habilitados y que han tenido destacada participación	20.12.21	20.12.21	Asistente Administrativo OCAyA	Planificado
26	Enviar la carta de invitación a los auditores para participar en la auditoria de noviembre	21.12.21	22.12.21	Asistente Administrativo OCAyA	Planificado



## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNE

N°	Actividad	F. inicio	F. fin	Responsable	Estado
27	Preparar la documentación que debe leer el auditor antes de auditar	21.12.21	21.12.21	Coordinador de Implementación del SGCI	Planificado
28	Verificar la lectura de la documentación entregada	23.12.21	23.12.21	Coordinador de Implementación del SGCI	Planificado
29	Programar una reunión con los auditores habilitados.	28.12.21	28.12.21	Asistente Administrativo OCAyA	Planificado
31	Programar una reunión con la Auditor Líder	28.12.21	28.12.21	Consultor	Planificado
32	Crear meet para las entrevistas de auditoría	28.12.21	28.12.21	Asistente Administrativo OCAyA	Planificado
33	Desarrollo de la auditoría interna	07.01.22	10.01.22	Auditor Líder - Auditores Internos	Planificado
34	Coordinar la elaboración del informe de auditoria	10.01.22	10.01.22	Consultor - Coordinador de Implementación del SGCI	Planificado
35	Programar la Reunión de Cierre	13.01.22	13.01.22	Consultor	Planificado
36	Remisión del informe de auditoría al Dr. Gualverto Quiroz Aguirre	13.01.22	13.01.22	Consultor - Coordinador de Implementación del SGCI	Planificado
37	Retroalimentación del informe por el Dr. Gualverto Quiroz Aguirre	14.01.22	14.01.22	Consultor - Coordinador de Implementación del SGCI	Planificado
38	Remisión de los informes de auditoría a los involucrados	14.01.22	14.01.22	Asistente Administrativo OCAyA	Planificado
39	Coordinar la elaboración de las SAC	17.01.22	17.01.22	Equipo SGC OCAyA	Planificado
40	Desarrollar las reuniones ejecutivas para levantar las SAC	20.01.22	24.01.22	Equipo SGC OCAyA	Planificado
41	Realizar el seguimiento del levantamiento de las SAC	27.01.22	31.01.22	Equipo SGC OCAyA	Planificado

